

Las grandes operaciones estadísticas estructurales del sector agrario

Pedro Revilla

Subdirector General de Estadísticas Industriales y Agrarias. INE.

El sector agrario cuenta con abundante información estadística. Desde censos de todas las explotaciones agrarias, llevados a cabo cada diez años, a informaciones mensuales, o incluso semanales, sobre determinadas variables clave, pasando por datos anuales o bianuales sobre un elevado número de materias de interés. Las fuentes de esta información estadística son, asimismo, diversas, incluyendo censos, encuestas, índices, cuentas agrarias, datos administrativos, fotografía aérea, etc.

La razón fundamental de esta abundancia de información estadística, comparativamente mayor a la de otros sectores económicos que, como la industria o los servicios, que aportan mayor valor añadido a la economía española, hay que buscarla en las necesidades de la Política Agraria Común (PAC).

De entre las distintas estadísticas agrarias, este artículo se centra en las grandes operaciones estadísticas estructurales llevadas a cabo por el INE: el Censo Agrario y la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas.

Las dos estadísticas se enmarcan dentro del programa comunitario de “estadísticas sobre la estructura de las explotaciones agrícolas”. Este programa tiene como primer antecedente legal, antes incluso de la adhesión de España a la entonces llamada Comunidad Europea, el Reglamento Núm. 70/66 del Consejo de las Comunidades Europeas. Actualmente, el Reglamento Núm. 2467/96 del Consejo establece la obligatoriedad para los países miembros de realizar un censo en relación con la campaña agrícola de 1999 ó 2000 y encuestas por muestreo para las de 2003, 2005 y 2007.

Una operación estadística exhaustiva: el Censo Agrario

Cada diez años, el INE realiza una fotografía completa de la agricultura y la ganadería españolas. Para ello, solicita información a todas las explotaciones agrarias existentes, cualquiera que sea su tamaño, forma jurídica o situación geográfica.

En España, los antecedentes de los censos agrarios son relativamente cercanos en el tiempo, en comparación con

otros países. El primer censo agrario se efectuó en el año 1962, al que siguieron los de 1972 y 1982.

A partir de 1986, con la entrada en la entonces llamada Comunidad Europea, España se incorpora al programa comunitario de investigaciones estadísticas sobre la estructura de las explotaciones agrícolas, lo que obliga a modificar el periodo de referencia censal, que a partir de entonces se sitúa en los años acabados en nueve, es decir, 1989 y, el último realizado hasta la fecha, 1999.

Los censos se llevan a cabo de forma coordinada en todos los países de la Unión Europea, no sólo en las fechas de realización, sino en todos los aspectos metodológicos. Ello permite disponer de una información homogénea y comparable en el ámbito europeo.

“ Cada diez años, el INE realiza una fotografía completa de la agricultura y la ganadería españolas ”

La Comisión Europea considera al Censo Agrario como la piedra angular en la que se asientan el resto de las operaciones estadísticas de este sector, proporcionando información indispensable para poder llevar a cabo la PAC.

La estrecha coordinación con el resto de países europeos y con la Oficina de Estadística de la Unión Europea, no ha impedido que los censos hayan podido adaptarse a las características y peculiaridades españolas, mediante la ampliación o el estudio más detallado de la lista de variables de investigación exigidas en el Reglamento europeo. Por ejemplo, se han recogido separadamente para cada cultivo las superficies de secano y de regadío o se han particularizado las superficies de frutales en sus diferentes tipos.

“**En realidad, los censos constituyen un notable esfuerzo que realiza la sociedad de un país**”

Los trabajos necesarios para la realización del último Censo han durado más de dos años, incluyendo la formación de un directorio, la recogida de información mediante entrevista directa con el titular de cada explotación, y el control de calidad y el análisis de los datos. En total se han censado 1.790.162 explotaciones. Para poder llevarlo a cabo se han empleado casi 7.000 entrevistadores y un equipo de control de calidad de 40 personas.

Pero antes de la ejecución del Censo ya se habían llevado a cabo numerosas tareas previas. Además de la participación en los grupos de trabajo de la Unión Europea, para establecer una metodología armonizada, se elaboró, dentro del ámbito español, el proyecto censal, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. El proyecto fue enviado para su estudio y sugerencias a las Comunidades Autónomas, alguna de las cuales también participó en la recogida de la información, al resto de los Ministerios, a las asociaciones agrarias y a representantes del mundo académico. En realidad, los censos constituyen un notable esfuerzo que realiza la sociedad de un país. En este aspecto merece la pena destacar la excelente colaboración que han prestado los agricultores y ganaderos, habiéndose alcanzado una tasa de respuesta superior al 98%.

El objetivo que persiguen los censos es doble: por una parte, la obtención de un amplio conjunto de información sobre el sector agrario. Entre los aspectos investigados se encuentran los relativos a la organización y estructura de las explotaciones agrarias y a la utilización de recursos tales como la tierra, el agua, la maquinaria y la mano de obra. Al mismo tiempo, se recoge información de las superficies dedicadas a los distintos tipos de cultivos o del número de animales que se crían. El carácter exhaustivo de los censos permite ofrecer datos a un elevado detalle de desagregación territorial, que incluye, además de las Co-

munidades Autónomas y las provincias, las comarcas agrarias y los municipios.

Los censos tienen, por otra parte, un objetivo esencial para las estadísticas agrarias, como es el de la formación de un directorio que sirva como marco muestral de las futuras encuestas.

El Censo de 1999 mantiene, en términos generales, las definiciones y características de los censos anteriores, especialmente el de 1989, con objeto de facilitar los estudios comparativos de la evolución del sector en la última década. No obstante, presenta también novedades importantes para reflejar temas de interés creciente en los últimos años, como pueden ser la agricultura ecológica, los canales de comercialización de los productos agrícolas y ganaderos, o una información más amplia y detallada del riego de cultivos.

Un examen de los principales resultados del Censo de 1999, comparándolo con el anterior, refleja los profundos cambios que se han producido en el sector primario en tan solo una década. Por ejemplo, el aumento de la superficie agrícola utilizada (en un 6,4%) a pesar del descenso del número de explotaciones (en un 21,7%), que pone de manifiesto el proceso de concentración y especialización del sector agrario. Es decir, que actualmente nos encontramos con un sector más profesionalizado, con menos explotaciones, pero con mayor superficie media por explotación.

Pero no se pretende comentar aquí los resultados censales, que además de ser utilizados como base de información para la toma de decisiones de la PAC, son objeto de multitud de análisis y estudios por parte de distintos medios de comunicación y de especialistas en la materia.



Desde el INE se ha intentado llevar a cabo una amplia política de difusión, ofreciendo los resultados censales en distintas publicaciones, tanto en papel como electrónicas. El acceso gratuito a la información a través de Internet es probablemente la fuente más utilizada. Por otra parte, se ofrece también la posibilidad de llevar a cabo tabulaciones a medida de los usuarios, que pueden servir de base a diversas investigaciones. No obstante, en todos los casos, la información tiene un carácter exclusivamente estadístico, preservándose la confidencialidad de los datos suministrados por las explotaciones.

La actualización del Censo: la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas

Los censos ofrecen información exhaustiva y pormenorizada sobre las explotaciones agrarias. Sin embargo, su inconveniente principal estriba en la escasa frecuencia con la que pueden realizarse, por razones de coste y carga de respuesta. Ello origina la falta de actualidad que va teniendo la información censal, a medida que nos alejamos del periodo en que se llevan a cabo.

Para evitar este inconveniente y actualizar la información censal, se realiza cada dos años la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas. Estas encuestas investigan las mismas características que los censos, en una muestra de explotaciones agrarias.

La primera encuesta se lleva a cabo tras nuestra entrada en la Comunidad Europea, en 1987. En la década de los noventa se realizan las de 1993, 1995 y 1997, y ya en esta década, la de 2003, última disponible hasta la fecha. Como puede verse, de acuerdo con el programa comunitario, no se realiza la encuesta en los años acabados en 1, por considerar que la información censal es aún suficientemente cercana.

Aunque, como se mencionaba anteriormente, la información que recogen las encuestas coincide con la de los censos, se introducen también algunas cuestiones que tienen particular interés en el momento de llevarse a cabo. Por ejemplo, en la encuesta de 2005, se incorporan nuevas preguntas relativas al destino de la producción agrícola y a las ayudas directas que reciben las explotaciones.

“ Para actualizar la información censal, se realiza cada dos años la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas ”

Para la realización de estas encuestas y poder medir la evolución de la estructura agraria en el periodo intercensal, se diseña un panel de aproximadamente 52.000 explotaciones agrícolas, obtenidas a partir del último censo realizado. Con objeto de evitar el envejecimiento del panel con el paso del tiempo, se aplica el llamado “método de las explotaciones hijas”, empleado también en otros países europeos, que intenta captar las explotaciones nuevas surgidas después del censo. Para la obtención de la muestra utilizada en el panel, la población de las explotaciones se estratifica teniendo en cuenta la Comunidad Autónoma, la orientación técnico-económica y el tamaño de la explotación.

Los procesos utilizados para la realización de las encuestas guardan relación con los de los censos. Del mismo modo, la difusión es también similar, exceptuando el detalle de desagregación, especialmente el territorial.

En definitiva, en esta sociedad de la información, se espera que el Censo Agrario y la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas contribuyan a aumentar el conocimiento de un sector de importancia estratégica en España y en Europa, no sólo por su peso económico, sino también por su repercusión en el medio ambiente y en el desarrollo rural.

